



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

116/01

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 05 ABR 2001
Expediente N° 12.404/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 070/01 emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo;
y,

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Extraordinaria N° 02/01 del 28/03/01 del Consejo Directivo se da lectura al tema y se resuelve convalidar el reemplazo del Sr. Moises López, Miembro Titular de la Junta Electoral de la Facultad por el Primer Miembro Suplente: Sra. Marta Arias; e incorporar como Miembro Suplente de la Junta Electoral de la Facultad a la Sra. Rosa Alvarez de Fleitas.

Que es necesaria la emisión de un acto administrativo.

POR ELLO y, en el uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 02/01 del 28-03-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 070/01 de fecha 16/03/01 emitida Ad- Referendum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Junta Electoral a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO